



RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN.

Desde Auxiliar 02 Sala Administrativa - Caldas - Manizales <aux2sadma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 16/01/2025 7:30

Para Auxiliar 02 Sala Administrativa - Caldas - Manizales <aux2sadma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (199 KB)

02OficioCSJCAO25-35.pdf;

Por favor enviar al correo vprietor@cendoj.ramajudicial.gov.co, gracias.

Buenas tardes.

Respetada doctora

VANESSA PRIETO RAMÍREZ

Juez 002 Laboral de Pequeñas Causas

pclmpal02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Manizales – Caldas.

De su consideración:

Por medio del presente se da respuesta a una petición por usted elevada.

De la manera más atenta,



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

Manuela García Ospina

Auxiliar Judicial I

Despacho Dra. Victoria Eugenia Velásquez Marín

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o

archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.